

Viajero. En el tren correo de ayer re- gresó á Madrid el Excmo. Sr. Marqués de la Merced, presidente de la sociedad anónima minera "Jerez Lantéira, que ha venido á visitar los trabajos de grande importancia que se están verificando en aquellos pueblos para la instalacion del procedimiento Mannés en la explotación de las minas de cobre argentífero.

Concierto. La Comisión gestora del que se prepara por algunos profesores, amateurs y aficionados á beneficio del Liceo Artístico y Literario, representada por los señores D. José Paso Caro, D. José Fernandez Bordas y D. José Paso y Fernandez Calvo, comenzaron ayer á visitar las primeras autoridades de Granada y personas de alta representación, teniendo la inmensa satisfacción de que todas ellas concedieron su apoyo moral, aprobando con entusiasmo el pensamiento. Lo mismo el señor Gobernador civil que el Alcalde presidente, el que lo es interinamente de la Excmo. Diputación, D. Gabriel de Burgos, y los siempre entusiastas por cuanto á las artes se refiere y al bien de Granada D. Santiago Lopez Argüta y D. Bartolomé Gomez Bello, delegado de Hacienda, prestáronse con gran fruicion de los comisionados á autorizar con sus respetables firmas las invitaciones que se circularán en breve. No menos afectuosa fué la acogida que el señor D. Vicente Artega les prestó, como genuino representante del Comercio de Granada, al presidir su Cámara, agradeciendo se dé al mismo tiempo ocasion de significar su adhesión desinteresada á sociedades que, como la del Liceo, hace gigantescos esfuerzos por proporcionar á esta infortunada ciudad tanta honra como provecho, celebrando la hermosa fiesta de la Coronacion, ya próxima. Hoy continuarán su gestion cerca del Excelentísimo señor Capitán general y demás altas individualidades, que seguramente no harán infructuosos sus esfuerzos.

A los señores socios del Liceo. Como deferencia que la Comisión gestora del concierto de que antes hablamos, se complace en guardar á los mismos, ha acordado reservar las localidades, hasta la noche de mañana 25, en poder del Sr. D. José Paso, á quien podrá dirigirse los que deseen obtenerlas, lamentando no poder ofrecer un plazo más amplio, por el inmenso número de exigencias que para obtener localidades, se están haciendo por personas que no pueden ser desatendidas.

Programa. Segun nuestras noticias, el del concierto que se celebrará la próxima semana en el gran Teatro de Isabel la Católica á beneficio del Liceo, satisfará los deseos de los más exigentes.

1.° Sinfonía de Raymond, de Thomás, por la banda.—2.° Cuadro dramático de D. José Zorrilla.

PRIMERA PARTE.—1.° Aurora, de Raventos, por el Orfeon.—2.° Aria de Favorita, por la señorita Alfaro.—3.° Aires Bohemios, de Sarasate, por el Sr. Bordas.—4.° Romanza de barítono de la ópera española Tierra, del maestro Llanos, por el Sr. Pinedo.—5.° Serenata morisca, de Chapí, por la banda.

SEGUNDA PARTE.—1.° Boreta del Rhin, de Kucken, por el Orfeon.—2.° Romanza de la ópera inédita del maestro D. Antonio Segura, La hija de Joflé, por la Seta. Alfaro.—3.° Bailables de Rubinstein, por el pianista señor Vidal.—4.° Una nocturno de Chopin y una mazurka de Sarasate, por el Sr. Bordas.—Y 5.° Marcha de las Antorchas número 2, de Meyerbeer por la banda.

Auto de arroyo. Anteayer, á las tres de la tarde, se desbocaron en la calle de San Matías, los caballos de un coche de alquiler en el que iban varias señoras. El tranco, desenfrenado, estaba á punto de estrellar el carruaje contra la esquina, cuando acertó pasar por aquel sitio el comandante de dragones de Santiago D. Pedro Alvarez Moya que, con gran arrojo y desprecio de la vida, se lanzó sobre los caballos, consiguiendo detenerlos é impedir una desgracia que parecia inevitable.

Un caso grave. Nos refieren un hecho que se presta á graves consideraciones y sobre el cual llamamos la atencion de las autoridades.

Noches pasadas se presentó al sereno número 41 de San Lázaro, José Fernandez Gomez, un guarda de Tafia la Zufa, herido en la mano derecha y pidiéndole auxilio para impedir la comision de un crimen. Era el caso, que en una casería de dicho pago hallábase amenazadas de muerte por un vecino, la mujer de este y sus hijas. Temerosas del cumplimiento de la amenaza, se encerraron en una habitacion, de la que tuvieron que escapar por la ventana, al ver que el furioso marido, diciendo que las degollaría, comenzó á echar la puerta abajo con una azada. Las mujeres salieron y el guarda acudió en su defensa, siendo herido. Entonces este vino á Granada á pedir el apoyo de la fuerza pública.

Guarda y sereno estuvieron buscando largo rato, sin encontrarla, una pareja del cuerpo de Seguridad, y cuando la hallaron, en el

ambovedado del rio, los guardias les dijeron que, sin órden expresa del jefe, no podían prestarles el auxilio que reclamaban; pero el jefe no estaba por allí cerca y, como la cosa era urgente, se encaminaron al cuartel de la Guardia civil donde, segun se nos dice, se les dió la excusa de que tratándose de hechos que ocurrían dentro de una casa, es decir, de cuestiones de familia, ellos no podían tener intervencion en el asunto, por no ser de su competencia.

Entretanto, el agresor, desde la casa, injuriaba á las mujeres invitándolas á entrar y diciéndoles que iba á degollarlas. El guarda y el sereno, viendo lo infructuoso de sus esfuerzos, dirigieronse juntos al sitio de la ocurrencia, en el camino se les incorporó otro guarda, y, llegados al pago, intimidaron al agresor, deteniéndolo, y condujeron á las mujeres á la casa de una parienta suya.

De todo esto resulta que, por formalismos de competencia, pudo haberse perpetrado un crimen sin que, la fuerza pública, oportunamente requerida, se prestara á evitarlo.

¿Aprueba la autoridad el proceder de sus subordinados? ¿Puede sancionarse el criterio de que, en casos de urgencia, necesite el cuerpo de Seguridad, mandato expreso de su jefe para impedir la comision de un crimen y la Guardia civil no deba terciar en el asunto, esté ó no dentro del círculo más ó menos taxativamente marcado á su intervencion como garantía de la seguridad individual?

Un crimen repugnante. Leemos en El Eco del Litoral:

"Un repugnante crimen se descubrió anteayer en Castell de Ferro, anejo de Gualcho.

Hace cuatro meses que una mujer llamada Carmen Camona, contrajo matrimonio con un marinero de aquel anejo, después de haber sostenido relaciones ilícitas con otro hombre, fruto de las cuales fué una niña que, nació hace cuatro dias, en ocasion en que el marido de la Carmen se encontraba paseando.

Esta miserable mujer, valida de esta ocasion de ocultar á su esposo sus infidelidades anteriores, hizo una sangría á su inocente hija; y como no bastara esto para darla muerte, hincóle las uñas en el ouello hasta que consiguió ahogarla. Después, esta hiena, con ayuda de su madre, hizo un hoyo debajo de la cama, en donde la enterraron, habiendo tenido antes que doblar el cuerpo para que cogiera dentro.

Avisado el juez municipal de Gualchos marchó anteayer á Castell de Ferro en union del secretario, del alcalde y de dos médicos, y ordenando la exhumacion del cadáver, se vió que efectivamente la muerte habia sido producida de la manera dicha.

El grave estado de la delincuente ha impedido el que la traigan á la cárcel.

Funerales. Hoy á las once de la mañana se verificarán en la iglesia parroquial de la Magdalena, funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa señora doña Carmen Martin Alcantara, madre política del jefe de la Biblioteca provincial y universitaria de Granada, don Ramon Gomez de Tejada.

Noticias de Murtas. De este pueblo nos dicen que ya se ha quitado el precinto á dos fábricas, pero quedan otras dos con el bozo puesto, lo cual causa grandes perjuicios á los dueños de los cobres. D. Rafael Sanchez, propietario de una de las fábricas aún precintadas, escribió al ingeniero de Almería, que fué quien puso el precinto, pero no se ha servido contestar ni una palabra.

—El dia 3 del actual celebróse en dicho pueblo una solemne función religiosa en honor de la Santa Cruz, habiendo asistido la banda de música de Cádiar y predicando el cura párroco don Andrés Vilches. El templo, que es muy espacioso, no podia contener á toda la gente, y ésta tuvo que quedarse en medio de la calle. Por la tarde y noche la misma banda de música ejecutó algunas piezas en la plaza pública, así como la víspera se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales.

—El dia 4 del mismo mes salió el Viático para los impedidos. La procesion estuvo muy ordenada, formando en ella la Asociación de Católicos con su presidente don Rafael Sanchez Rodriguez, que entregó una peseta á cada enfermo. Los mayordomos don Francisco Valverde y don Matias Vargas distribuyeron unas tres fanegas y media de trigo en pan á todos los pobres de la localidad. Asimismo, la señorita doña Araceli Márquez, esposa de don José Espejo Archille, repartió entre los pobres una oreoda limosna de pan, en cantidad de diez fanegas de trigo, en hogozas de á cuatro libras.

—Se ha celebrado en la misma poblacion el XIII centenario de la conversion de Recaredo, habiendo predicado un buen sermón el cura Sr. Vilches.

Este mismo señor cura ha ofrecido á sus feligreses instruir expediente encaminado á obtener de Su Santidad el nombramiento de la Santa Cruz como patrona de Murtas.

Reclamacion. Muchas veces han reclamado ya los vecinos de la calle que media

entre la plaza de Bibarrambla y la de las Pa siegas, acerca del mal estado en que se halla aquel trozo de via pública, que cuando llueve se pone intrasitable, y cuando no llueve es muy ocasionado á que cualquiera caiga y se rompa los huesos.

Una vez más llamamos la atencion del teniente de alcalde respectivo, pues deber suyo es velar por que las calles estén conservadas de la mejor manera posible.

Certámen. Se nos ruega recordamos á los señores que hayan de presentar composiciones al certámen del Círculo de la Oratoria, que el dia 31 del presente espira el plazo para verificarlo.

Quja. Los vecinos del Albaicin se quejan del abandono en que dicea encortarse la escuela pública de aquel barrio, y nos ruegan llamemos sobre ello la atencion del Ayuntamiento.

La matricula de industrial. Deseando formarse la matricula en la Administracion de Contribuciones, de las industrias no agremiadas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de 13 de julio de 1832, se convoca á todos los industriales de la clase correspondiente, para que concurren á la referida Administracion, en los dias y horas siguientes:

Dia 25. A las diez de la mañana, vendedores de quinqués y lámparas, de 5.°; á las diez y media, id. de quincalla ordinaria, de 5.°; á las once, id. al por menor de harinas, de 1.°; á las once y media, id. al por mayor de vinos comunes del país, de 5.°; á las doce, establecimientos en que se venden muebles de madera fina, de 6.°; á las doce y media, tiendas para la venta al por menor de objetos de escritura, de 6.°; á la una de la tarde, tiendas de abanicos, paraguas y sombrillas, de 6.°; á las dos, tiendas de objetos artísticos, de 6.°; á las dos y media, vendedores de curtidos al por menor, de 6.°; á las tres, id. de relojes de todas clases, de 6.°; á las tres y media, id. al por menor de vinos y licores, de 6.°; á las cuatro, tiendas para la venta al por menor de aceite mineral, de 7.°

Dia 27. A las diez de la mañana, vendedores al por menor de harinas, de 7.°; á las diez y media, id. de costales, de 7.°; á las once menos cuarto, id. de sal al por menor de 7.°; á las once, establecimientos de compra venta de calzado y á la medida, de 7.°; á las once y media, casas de pupilos, de 7.°; á las doce, establecimientos de bebidas gaseosas, de 8.°; á las doce y cuarto, tiendas de gorras de todas clases, de 8.°; á la una menos cuarto, establecimientos donde se venden y componen armas de fabricacion nacional, de 8.°; á la una de la tarde, vendedores al por menor de losa antefina, de 8.°; á la una y media, vendedores de relojes de plata y otros metales, de 8.°; á las dos menos cuarto, tiendas de losa ordinaria, de 9.°; á las dos, tiendas ó puestos fijos para la venta de libros usados, de 9.°; á las dos y media, vendedores de gorras y monteras, de 9.°; á las tres, horchaterías, chuferías y alojeras, de 9.°; á las tres y media, tiendas de esteras de todas clases, de 9.°; á las cuatro, vendedores de lana en rama al por menor, de 9.° clase.

Ayuntamiento. Ayer no pudo celebrarse sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Capitan. Ha sido aprobado el nombramiento de capitán de la reserva de infantería de Motril, á favor de D. Antonio Gomez Rubin de Celis.

CHARADA.

Sea mi primera tus radiantes ojos, con el fíco de luz que al cielo inunda, con la imágen de Dios, sus vivas rejos, y mi todo tambien, y mi segunda. Envidia son del sol, y sus ojos, horrible oscuridad, noche profunda, en que sumide yace en esta vida... quien tus ojos no ve ¡niña querida!

Solucion á la anterior: CASINO.

Perdida. La persona que el domingo último se haya encontrado un llavero con cuatro llaves, puede presentarlo en la Administracion de este periódico, y será gratificado.

Traviesas.

En las oficinas de los señores Holt, Maylos and Co. Ld. (P. de Sa. Marin.—Lorca (Murcia.) Contratistas generales del ferrocarril de Murcia á Granada, se recibirán proposiciones para el suministro de 257.000 traviesas, entregadas en los puntos siguientes:

En Granada.	50.000	} ó estas 125.000 en Granada.
» Izaloz.	16.000	
» Morada.	37.000	
» Guadix.	22.000	
En Zurgana.	40.000	} ó estas 132.000 en Zurgana ó en el puerto de Aguilas provincia de Murcia.
» Oñala del Rio.	19.000	
» Tijola.	22.000	
» Lijeta.	21.000	
» Baza.	30.000	

Podrán hacerse proposiciones para el suministro de la totalidad ó de cualquiera de las partidas citadas. El pliego de condiciones se obtendrá en las oficinas de Lorca. Los que pidan pliego de condiciones deberán in-

dicar el mismo tiempo el número de traviesas que podrán suministrar.

Los señores Holt, Maylos and Co. Ld. se reservan el derecho de aceptar la proposicion que juzgan más conveniente ó no admitir ninguna.

REGISTRO DE HOSPEDAJES.

EL DEFENSOR, deseando contribuir por su parte á las gestiones que ha iniciado la autoridad local, en beneficio de los intereses de Granada y del buen nombre de esta poblacion, ha abierto en sus oficinas un registro donde puedan inscribirse todas aquellas personas que, por el beneficio propio y el bien de la ciudad, quieran admitir huéspedes, ó alquilar habitaciones amuebladas desde el 1.° al 30 de junio próximo, con motivo de la gran afluencia de forasteros que concurrirá á esta poblacion.

Las inscripciones que se hagan en este registro podrán publicarse ó no, segun el deseo de los interesados, advirtiéndose que, para los que quieran que se inserten los anuncios en EL DEFENSOR la publicacion será gratuita. Los que no quieran que se publiquen figurarán en el registro que servirá para conocimiento de los que deseen hospedaje, cuyo registro se tendrá en estas oficinas á disposicion de los forasteros.

- En este registro se hará constar:
- 1.° El nombre y apellidos de la persona dueña de la casa donde se admitan huéspedes ó se alquilen habitaciones amuebladas.
 - 2.° Su domicilio (calle, número y piso.)
 - 3.° El precio del hospedaje.
 - 4.° El número de habitaciones disponibles.
 - 5.° Las observaciones y explicaciones que tengan por conveniente hacer constar los interesados.

La Administracion de EL DEFENSOR comunicará á las personas inscritas los pedidos de habitaciones ó hospedajes que se le hagan, facilitará á los forasteros cuantos datos tenga sobre este punto, etc., etc., cuyos servicios realizará gratuitamente.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, tres tarde.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, el Sr. Sagasta informó minuciosamente al jefe del Estado de los incidentes ocurridos ayer en el Congreso.

Se firmaron algunos decretos sin interés.

La Mesa del Senado puso á la sancion de la Reina la ley aplazando las elecciones, y otras de menos interés.

Después los ministros se reunieron en consejo, guardándose gran reserva sobre los asuntos tratados.

Sábase, sin embargo, que se acordó no oponerse á que la mayoría parlamentaria presente un voto de censura contra el Sr. Martos.—M.

CORONACION DE ZORRILLA Donativos.

El ilustrado presidente de la Seccion de Literatura del Liceo y jefe del partido izquierdista de Granada D. Antonio Lopez Muñoz, recibió ayer una cariñosa carta del general Lopez Dominguez, enviándole un giro de mil pesetas, cantidad con que contribuye á las fiestas de la Coronacion el Círculo, cuya presidencia honoraria ocupa este ilustre hombre público.

El ayuntamiento de Montefrio, en sesion celebrada el 12 del corriente, acordó subvencionar al Liceo con la suma de 250 pesetas para contribuir á los gastos de la Coronacion.

El señor Conde de las Infantas recibió ayer un giro de 500 pesetas con que contribuye á sufragar los gastos de la Coronacion, el ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

El Liceo de Málaga ha acordado contribuir 250 pesetas en metálico, además de concurrir al acto una comision portadora de una rica corona para el cantor de la Alhambra,

El distinguido secretario de la onta sociedad D. José García Gnavero, ha sido el proponente del acuerdo, cuyo señor no desean...

La dignísima Junta acordó por unanimidad la proposición.

Se cree que, unido á la Comisión del Liceo, vendrá á Granada, un cronista para reunir datos con que escribir una memoria de estas fiestas, costeado por el Liceo malegués...

El cartel de las fiestas.

Ya ha sido cromolitografiada, por el inteligente litógrafo granadino señor Gomez, la viñeta que ha de encabezar el cartel de los festejos.

El Sr. Gomez puede estar satisfecho de su obra, y nosotros muy complacidos del buen lugar en que tan inteligente artista, ha dejado el buen nombre de una industria que, hasta ahora, no habia tenido en Granada la importancia que le corresponde.

En el Liceo.

Convocados por el señor Lopez Muñoz, presidente de la Comisión de Certámenes, reuniéronse anoche los Jurados residentes en Granada, para constituirse, excepto el señor don Eugenio Sellés, por impedirsele una ocupación parentozia.

El Sr. Lopez Muñoz propuso, y fué aceptada por aclamación, la candidatura siguiente para la mesa del tribunal del Certamen extraordinario: Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel Silvela; vice, Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés; secretario, el Sr. D. José Jurado de Parra.

Acordóse tambien nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. D. José España, don Fabio de la Rada y D. José Jurado, para que haga la selección de las obras que han de juzgarse, aunque todas y cada una las puedan examinar todos los Jurados.

Después al quedar solos los nombrados para el Certamen ordinario, el Sr. Lopez Muñoz manifestó que se recusaba de formar parte de este tribunal, porque contra su voluntad habia sabido los nombres de varios autores de algunas de las composiciones presentadas y entendia que antes de perjudicarles declarando fuera del Certamen las obras de que tenia noticia, se retiraba del puesto que se le ha conferido.

Acordóse poner este incidente en conocimiento del Comité ejecutivo, á fin de que este nombre el jurado que ha de sustituir al señor Lopez Muñoz, y atendiendo á que podia tomarse acuerdo por mayoría se eligió por aclamación la mesa de este segundo tribunal, designándose al Sr. D. Fabio de la Rada como presidente y al Sr. Jurado de Parra como secretario.

Tambien acordose dirigir el Sr. Silvela un telegrama participándole su nombramiento.

Cartera de un Oidor. Juicio oral.

Verificase anteayer, ante la sección primera, la vista en juicio oral de causa instruida en el juzgado del Campillo contra Andrés Laboria Arquelladas y Francisco y Antonio Uceda Uceda, sobre robo.

El hecho origen del procedimiento, según la calificación escrita del Sr. Fiscal, consistió en que la noche del 30 de febrero de 1887, los procesados por esta causa Andrés Laboria Arquelladas, Francisco Uceda Uceda y Antonio Uceda Uceda, sustrajeron del corral del cortijo de los Palomas once cabras de la propiedad de Francisco Martín, tasadas en 275 pesetas, habiendo para ello abierto la puerta que se encontraba cerrada con pestillo, y tirado las piedras que por detras la sujetaban, siendo llevadas dichas ovejas á Monchil, donde las mataron, y vendieron en Granada casa de María Josefa Martín Iquiedo y Diego Herrera Santalla, quienes tenían conocimiento de la mala procedencia de los expresados animales.

El representante Fiscal Sr. Pareja, por el resultado del juicio, manifestó sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituyó un delito de robo en dependencia deshabitada, del que son autores Francisco Uceda Uceda y Andrés Laboria, y encubridores Diego Herrera Santalla y María Josefa Martín Iquiedo, debiendo ser condenados los dos primeros á tres años y dos meses de prisión correccional cada uno, y ciento veinticinco pesetas á los segundos absolviendo á Antonio Uceda por falta de pruebas de su participacion en el delito.

Los defensores señores Sagrera, Uceda y Lopez Saenz, interpusieron por falta de pruebas su absolucion á sus defendidos.

El juicio se acabó á las seis y media de la tarde, por los muchos litigios que fué preciso examinar.

Fleito.

En e que precedente de Mancha Real se vió el día 11 de este mes de Agosto, seguido entre D. Antonio Melgarejo Ventura (apilante) con D. Federico Benito Garcia y D. Gregorio de Jesus Herrero (rebadá que no se personó), sobre reivindicacion, que fueron defendidos, el primero por el Sr. G. deo y el segundo por el Sr. Almagro Diaz, ha dictado sentencia la S. I. de lo civil, confirmando con las costas al apelante, la que dictó el juez en 16 de noviembre de 1888, por la que absolvió á D. Gregorio de Jesus y á D. Federico Barco de la demanda que contra ellos interpuso el Sr. Antonio, mandando que cuando esta sea firmada levante la retencion que en los bienes de aquellos se les hizo por consecuencia de la declaración de rebelde.

Desacato.

Verificóse ayer ante la sección segunda, la vista en juicio oral de causa instruida en el Juzgado de Santa Fé contra Diego Carrillo Ruiz sobre desacato á las autoridades del pueblo de Escuzar.

Tuvo principio la causa, á virtud de comunicacion que dirigió el Juez de Santa Fé el municipal de Escuzar, acompañándole un acto del alcalde de dicho pueblo, fecha 13 de junio de 1888, en la que expresada que estando en el local de la casa escuela reunidos el citado alcalde don Francisco Palma D'gado, el inspector don Anastasio Mejeres y los vocales don José Ruiz Garcia, don Francisco Guerrero Martin y don Juan Sanchez Martin, este último juez municipal, girando una visita, penetró en el local un hijo de la referida profesora, diciendo que todos los señores de la Junta y del Ayuntamiento, no se ocupaban más que en pilladas.

Referido así el hecho, el abogado fiscal sustituto señor Osete, interpuso como autor del delito de desacato se condenase al Diego Carrillo, en seis meses de prisión y 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Viquez Rosales, en un lucido informe, interpuso fuese absolvido libremente su defendido porque en las frases que pronunció no tuvo intención de molestar, agravar ni ultrajar á los señores allí presentes, y solo estas se refirieron á que era una pillada no hubiese cobrado su madre seis mil reales que se le debían.

Servicio postal de última hora.

Paris 22. 4 por 100 exterior español, 76/76. San Petersburgo 22.

La prensa elogia entusiastamente á Francia por el acto de la Exposición Universal.—Se concede importancia á los elegidos de la prensa.

Berlin 22. 74.000 mineros de los declarados en huelga en Westfalia han vuelto al trabajo. Considerábase en vista de este hecho, satisfactoria y totalmente terminada la huelga.

Roma 22. La policía júzgase impotente para dominar la agitación agraria que va adquiriendo carácter revolucionario en Lombardia.—El rey Humberto creyó que estará de regreso el día 31.—Se ha encargado de la presidencia del Consejo de ministros, interinamente, el Sr. Miceli.

Paris 22. El periódico órgano de Mr. Ferry afirma que la comisión que entiende en el proceso Boulanger, posee pruebas suficientes para condenar al ex general.

Madrid 22. El cónsul de España en Oran, en telegrama de ayer, participa haberse sentido un fuerte temblor de tierra, así como en el interior abundantes lluvias y granizos que han arrebatado una buena parte de la cosecha, llamando la atención del Gobierno para impedir que numerosos jornaleros vayan allí á ser víctimas de la miseria.

Madrid 22. Con gran concurrencia y mucha expectacion ha comenzado esta tarde la sesión del juicio oral, al que no asisten los letrados de la acción popular Ruiz Jimenez y B. Iñestros, y por ello pide el señor Rojo Arias su suspensión el juicio.

Delibera la Sala, y se deniega la petición. Rojo Arias comienza á hablar contra la prensa que, en su concepto, ha extraviado la opinión. El público sigue con ruidos sus palabras, y entonces dice el defensor de Varela que él va á encusar las corrientes de la opinión para que ésta se rectifique, pues no es Varela el encausado, sino la justicia histórica.

Madrid 22. El ministro de la Guerra ha despachado hoy con la reina, quien ha firmado el asenso á meriscal de campo de los brigadieres don Vicente Rojo A. varez y don Luis Cuba Fernandez, y á brigadieres al coronel de infantería don Francisco Martínez Hidalgo y á coronel de caballería á don Carlos C. i g.

Madrid 22. El ministro de Marina ha puesto á la firma los decretos relevando de su cargo al general Romero y nombrando para sustituirle al general Manfon. Tambien ha firmado una propuesta reglamentaria.

Madrid 22. En la sesión del Congreso el Sr. Villaverde recordó al Gobierno que faltan solo para terminar el actual ejercicio 31 sesiones y aun están sin dictaminar los presupuestos por lo que censura al gobierno. Le contesta el ministro de Fomento haciendo constar que los conservadores son los que impiden este debate. El Sr. Martos le interrumpe con extrañeza de la Cámara, recordando que está para terminar la hora de preguntas. El Sr. Villaverde pide la palabra para rectificar y lo niega el presi-

dente. Protestan los conservadores. El Sr. Martos suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesiones. Los comunistas han subido de punto. Ha continuado despues el debate sobre la proposición Villaverde haciendo uso de la palabra el Sr. Navarro Rodrigo.

Madrid 22.

El Sr. Martos ha conferenciado con los más principales de la conjura, con quienes se ha puesto de acuerdo. En tal sentido se abateó de votar con sus amigos la proposición que se discute, y una vez terminada, se convocará una amplia discusión política en la que recaiga una votación y en este caso presentará la dimisión de su cargo.

Madrid 22.

En la reunion de secciones del Congreso, se ha nombrado la comisión militar que ha de entender en el proyecto de reformas militares, habiendo de rotulado al Sr. Suarez Lacin, al candidato ministerial general O' L wior.

Madrid 22.

Durante la reunion de secciones han celebrado una larga conferencia los señores Sagasta, Martos y Gorazco, sosteniendo cada uno sus puntos de vista y sin llegarse á acuerdo alguno. —A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 24 de mayo de 1889.—(Perada, Córdoba)—Jefe de día, D. Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, octavo y último capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Albarradiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1846 fanegas. Entrada de hoy 317 id. Total existencia de hoy, 2163 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 29 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 64 id. A 11 pesetas 00 cts. id., 59. A 11 pts. 25 cts. id. 81. A 11 pts. 50 cts. id. 4z. A 11 pts. 75 cts. id. 15. Total vendido, 279 fanegas.—Balance: Existencia, 2163 fanegas.—Vendido, 279.—Sobrante para mañana, 1884

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 75 céntimos á 6 pts. 25 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 50 cént. á 9 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho capado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Calles.

Día 24.—San Milicio y socios mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Pedro; á las nueve misa cantada; á las cinco y media se hace la novena de Santa Rita y predicada don Nicolás Sanchez Diezma.—En el Angel Custodio misa cantada el Santísimo Cristo de San Agustín.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En San Luis á las cinco se hace la setena del Smo. Cristo de la Luz y predicada D. José Salvador Barrera.—En las Capuchinas á las cinco y media se hace la devoción de las Flores de María y Santísima, y predicará don Nicolás Sanchez Diezma.—La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro, Nuestra Señora de Gracia, Comendadoras, la Presentacion, el Hospicio, Nuestro Salvador, las Tomasas, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, Santa Inés, San Justo, Santa Paula, los Hospitalicos, San Pedro, San Matías, las Augustias, Sagrario, San Andrés y la Magdalena.—En las demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

LA EXCMA. SEÑORA D. Francisca de Paula Montes Y GOMEZ, Marquesa Viuda de Bucares, falleció el 19 del corriente en los baños de Fortuna (Murcia). Su hijo el Excmo. Sr. D. Francisca de Paula Fernández de Córdoba y Montes, Comandante de la Puebla del Maestro, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al acto de la conduccion del cadáver en tránsito para la Zúbie, desde la estación del ferrocarril, al Puente del río Genil, donde se despi de el duelo, cuyo acto tendrá lugar hoy, á las ocho y media de la noche; por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion de D. Gui lermo Caracada.—Funciones para hoy por secciones.

A las ocho y media.—Primer acto de la zarzuela LOBOS MARINOS.

A las nueve y media.—Segundo acto de LOBOS MARINOS.

A las diez y cuarto.—La estravagancia lírica en un acto y dos cuartos

EL PLATO DEL DIA.

A las once.—El diario político en un acto EL GRITO DEL PUEBLO

Edificio espacioso. Ha quedado desocupado y muy pronto se ocupará de reparar, el que en la plaza del Hospicio Viejo, número 6, ha estado tanto tiempo dedicado á talleres de carpintería, sillería y fábrica de persianas.—Se alquila módicamente y darán razon en la casita accesoria número 8:

¡Siempre el mismo resultado!

«A Mr. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris.—Por causa de mis sedentarias ocupaciones, padecía de un constipado que me obligaba á purgarme con frecuencia. Las Píldoras Suizas que he tomado por la mañana en ayunas me han producido el mejor efecto que podia esperar; han regularizado las funciones y hecho desaparecer el estreñimiento. Tanto por reconocimiento como para el bien de la humanidad, autorizo á usted para que publique esta.—Celestino Ruiz, direccion general de infantería.»

Millares sufren

sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion parazon, un hígado medio enterpecido y la inactividad del vientro son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol.—El doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—cada vez que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distinta, mento mere de.—Todos los que sufren de contraccion física, acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso. 432.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS.

Ramo de ganados.

DOMICILIO SOCIAL: 119, MAYOR, 119, MADRID.

D. Ref. el Espejo y del Rosal, director general en el ramo de ganados.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado representante en este capital, el profesor veterinario de 1.ª clase D. Antonio Mesa, plaza de la Alhóndiga, 24.

Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados, incendios y cosechas.

Cocinera. H. ce falta una de edad y de carácter que se ocupa perfectamente la cocina española y que tenga buenas referencias ó informes. Dirijanse, calle de Arriola número 4.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Acreditados específicos del doctor Morales.—¡21 años de éxitos!!

PASTILLAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por correo.

Café nervino medicinal Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.

Píldoras Lourdes. El mejor purgante antibilioso y de purativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 1'50 pts. caja. Van correo.

Impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 750 pts. caja. Van por correo.

Pauacea anti-sifilítica, anti-venérea y antiherpética, á 7'50 pesetas botella.—Inyeccion Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia. Depósito en Granada, farmacia del Sr. Rubio, y Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LAS MAS ALTAS NOVEDADES EN VESTIDOS

y confecciones para señora se encuentran hoy únicamente en la tienda de

LA ESPERANZA, ZACATIN, 11,

donde se están recibiendo constantemente las FANTASIAS más nuevas y elegantes de París.

En este mismo Establecimiento se confeccionan trajes para caballeros por los sastres más acreditados de esta capital, á los siguientes precios:

- Trajes hechos de jerga, azules, negros y cafés, á 200 reales. Trajes hechos de lana dulce, inglesa, á 240, 280 y 320 reales. Pardesús hechos, forros de raso, de la Rina, á 180 y 200 reales. Pardesús hechos, forros de seda de Lyon, á 240 y 280 reales. Pantalones ingleses, alta novedad, á 50, 60 y 80 reales corte.

11, ZACATIN, 11.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es marcadamente el más alto y el único premio que ha de distinguirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. 5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular Ferraz, 66, Madrid, quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó eucrotón, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros reunidos establecida en Madrid, calle Olsraga, 1, (paseo de Recoletos.) GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rsvn. efectivos. Primos y reservas, 164.303.872 R.vn. 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de Rsvn., no nominal, sino efectivo, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sus seguros la importante suma de Rsvn. 139.085.644.

Subdirección en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de junio, el magnífico vapor correo francés, titulado PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Parraga, 2.

Amo de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, parroquia de San Ildefonso, calle Baja, plaza de Tinajas, número 80.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

blaceres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vajidos, Insomnios, Eofaqueo, nientro, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltratos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilatación de los UTEROS, etc., y finalmente, es infalible en la Furgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroparálisis (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

EL BARCO. Fábrica de chocolates movida á vapor, CAFÉS Y THÉS. HIJOS DE JOSE GOMEZ. VALENCIA.

Proveedores de la Real Casa y premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona. De venta en todas las tiendas y confiterías de esta capital. Representante en esta capital, D. R. Ramirez de Sepúlveda, Carrera de Genil, 67.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. ÚNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que toman las

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. En Granada, Santos Lopez, y en todas las farmacias y droguerías.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

La Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Princip, 5.

LA VELOUTINE Preparado al Diamante por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

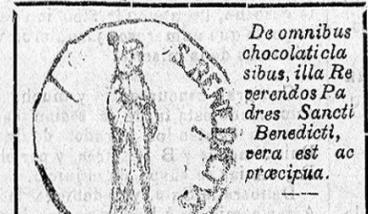
Profesor de baile. Habiendo llegado á esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometiéndose á enseñar cinco ó seis copias de sevillanas al mes por módico precio.—Moral, 20.

Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos denominado La Giralda, calle de Bodogones, números 2 y 4, esquina á la calle de Masones.—Para tratar, con su dueño Alfonso Lazuen.

La Industrial granadina. RUIZ Y CUESTA Construcción de máquinas, talleres de fundición de hierro y bronce, cerrajería, etc.—Comisión, representación, instalación y reparación de toda clase de maquinaria.—Cuesta de los Molinos, Granada.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niño, calle de Recoletos, núm. 1, se ofrecen de recibir en sus partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyos resultados los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati clasi sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mayor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Herrero.

Subasta pública. El día 10 del próximo mes de junio á las doce, se verificará la subasta de todas las alhajas que fué ron vendidas, en la casa de préstamos sobre alhajas que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Provisión núm. 10; su nuevo dueño órcó compromisos con determinadas personas, de esperarse, y como éstas no cumplieron su palabra, se vé en el caso, y sin guardar más consideraciones, de ponerlas á la venta, en el día indicado; teniéndose derecho los interesados á reclamar los lotes que le pertenecían hasta la misma hora de empazar la referida subasta, en la calle del Escudo del Carmen, número 2, casi esquina á la de San Matías.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se vende un cármen con hermoso jardín y deliciosas vistas. En el Banco de España.—Dará razón.

Se alquila una cochera con agua, cuadra y pejar.—Gratis, 30, darán razón.

Se arrienda ó vende un gran cármen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acera del estanco.

Se vende un magnífico estrado en muy buenas condiciones y precio sumamente barato. Escudo del Carmen, 2, de doce á cuatro de la tarde.

Profesor de idiomas. D. J. Oicarra, profesor de inglés y francés, da lecciones á domicilio á precios convencionales.—Para tratar con dicho señor, plaza de los Campos Eliseos, 22, entresuelo.

Pérdida. La persona que el domingo, en la iglesia de la Virgen, se haya encontrado un devocionario en francés y lo presente San Anton, 35, se lo gratificará.

De la posada de la Petara, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jaraña, cocherito de Lonzaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer baltas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Campillo, 38, 2.º

Se vende un andén recientemente construido, con urna, y con aplicación á toda clase de establecimientos, en la calle de San Jerónimo, núm. 1.

Se vende un armario mostrador de mármol. Darán razón en la tienda esquina á la calle de Montañana, plaza de los Lobos.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso. Buenavista, 3.

ALMACEN DE MUEBLES U de Eduardo Martin. Carcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillonería de rejilla á precios arregladísimos.

Realización de muebles de tapicería y ebanistería por posesión de industria.—Calle de Damasqueros, núm. 7.

Se vende una bonita berlina en buen estado.—En el Puente del Carbon, núm. 4, darán razón.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, plaza de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.